

Idem, Plácido Molina Navarro, del 25 Grupo (Cuenca), al 26 Grupo (Caspé), por conveniencias del servicio.  
 Idem, Félix Torres Briega, del 25 Grupo (Cuenca), al 26 Grupo (Caspé), por conveniencias del servicio.  
 Idem, Antonio Diana Huerta, del 25 Grupo (Cuenca), al 26 Grupo (Caspé), por conveniencias del servicio.  
 Guardia, Máximo Panadero Molina, del 25 Grupo (Cuenca), al 28 Grupo (Guadalajara), por conveniencias del servicio.  
 Idem, Juan Martínez Peralta, del 25 Grupo (Cuenca), al 28 Grupo (Guadalajara), por conveniencias del servicio.  
 Idem, Alejandro González Felipe, del 25 Grupo (Cuenca), al 28 Grupo (Guadalajara), por conveniencias del servicio.  
 Idem, Juan Catela Gómez, del 25 Grupo (Cuenca), al 30 Grupo (Segorbe), por conveniencias del servicio.  
 Idem, Benildo Alvaro Collado, del 25 Grupo (Cuenca), al 30 Grupo (Segorbe), por conveniencias del servicio.  
 Idem, Patricio Olivares Martínez, del 25 Grupo (Cuenca), al 30 Grupo (Segorbe), por conveniencias del servicio.  
 Idem, Pedro Martínez Fernández, del 25 Grupo (Cuenca), al 20 Grupo (Albacete), por conveniencias del servicio.  
 Idem, Adelaido Villa Rubio, del 25 Grupo (Cuenca), al 20 Grupo (Albacete), por conveniencias del servicio.  
 Idem, Antonio Gallego Picazo, del 25 Grupo (Cuenca), al 20 Grupo (Albacete), por conveniencias del servicio.  
 Idem, Miguel Salvador Grao, del 25 Grupo (Cuenca), al 29 Grupo (Ocaña), por conveniencias del servicio.  
 Idem, José Luis García del Molar, del 25 Grupo (Cuenca), al 29 Grupo (Ocaña), por conveniencias del servicio.  
 Idem, José Valverde Jiménez, del 25 Grupo (Cuenca), al 29 Grupo (Ocaña), por conveniencias del servicio.  
 Idem, Gregorio Galiano Ruiz, del 25 Grupo (Cuenca), al quinto Grupo (Madrid), por conveniencias del servicio.  
 Idem, Joaquín Jiménez Vilchez, del 25 Grupo (Cuenca), al sexto Grupo (Madrid).  
 Idem, Victoriano Gómez de la Fuente, del 25 Grupo (Cuenca), al séptimo Grupo (Madrid), por conveniencias del servicio.  
 Idem, José José Cervera, del 25 Grupo (Cuenca), al octavo Grupo (Madrid).  
 Idem, Alejandro Comes Andrés, del 29 Grupo (Ocaña), al noveno Grupo (Madrid).  
 Cabo, José Carrero Fernández, del 29 Grupo (Ocaña), al 10 Grupo (Madrid), por conveniencias del servicio.  
 Guardia, Angel Boscar Gómez, del 29 Grupo (Ocaña), al quinto Grupo (Madrid), por conveniencias del servicio.  
 Idem, Julio Mateo Martínez, del 29 Grupo (Ocaña), al sexto Grupo (Madrid), por conveniencias del servicio.  
 Idem, Antonio Marqués Román, del 29 Grupo (Ocaña), al séptimo Grupo (Madrid), por conveniencias del servicio.  
 Idem, Niceto Sánchez Villalba, del 29 Grupo (Ocaña), al 28 Grupo (Guadalajara), por conveniencias del servicio.  
 Idem, Francisco Moratalla Roco, del 29 Grupo (Ocaña), al 28 Grupo (Guadalajara), por conveniencias del servicio.  
 Idem, Juan García Martínez, del 29 Grupo (Ocaña), al 28 Grupo (Guadalajara), por conveniencias del servicio.  
 Idem, Francisco Vicario Miguel, del 29 Grupo (Ocaña), al 28 Grupo (Guadalajara), por conveniencias del servicio.  
 Idem, José López Jiménez, del 29 Grupo (Ocaña), al 28 Grupo (Guadalajara), por conveniencias del servicio.  
 Idem, Eduardo Patarro Rubio, del 29 Grupo (Ocaña), al 26 Grupo (Caspé), por conveniencias del servicio.  
 Idem, José Vallejo Ventaja, del 29 Grupo (Ocaña), al 26 Grupo (Caspé), por conveniencias del servicio.  
 Idem, Alfonso Gálvez Gálvez, del 29 Grupo (Ocaña), al 26 Grupo (Caspé), por conveniencias del servicio.  
 Idem, Matías Arroyo Sánchez, del 29 Grupo (Ocaña), al 26 Grupo (Caspé), por conveniencias del servicio.  
 Idem, Román de la Cruz Moreno, del 29 Grupo (Ocaña), al 26 Grupo (Caspé), por conveniencias del servicio.  
 Idem, Manuel García Ocón, del 29 Grupo (Ocaña), al 20 Grupo (Albacete), por conveniencias del servicio.  
 Idem, Tomás Sopo Muñoz, del 29 Grupo (Ocaña), al 20 Grupo (Albacete), por conveniencias del servicio.  
 Idem, Gabriel Hernández Alarcón, del 29 Grupo (Ocaña), al 20 Grupo (Albacete), por conveniencias del servicio.  
 Idem, Manuel Villalobos Pérez, del 29 Grupo (Ocaña), al 20 Grupo (Albacete), por conveniencias del servicio.  
 Idem, Miguel Severo López, del 29 Grupo (Ocaña), al 20 Grupo (Albacete), por conveniencias del servicio.  
 Idem, Salvador Gil Guil, del 29 Grupo (Ocaña), al 30 Grupo (Segorbe), por conveniencias del servicio.  
 Idem, Lucas Lozano Alejo, del 29 Grupo (Ocaña), al 30 Grupo (Segorbe), por conveniencias del servicio.  
 Idem, Luis Botella Mauri, del 29 Grupo (Ocaña), al 30 Grupo (Segorbe), por conveniencias del servicio.  
 Idem, Manuel García Bermúdez, del 29 Grupo (Ocaña), al 30 Grupo (Segorbe), por conveniencias del servicio.  
 Teniente, D. Eladio Martínez Sierra, del séptimo Grupo Urbano (Barcelona), a las Fuerzas Urbanas de Madrid.  
 Guardia, José Palacios Sánchez, procedente del Norte, a las Fuerzas Urbanas de Cuenca.  
 Artículo 5.º Los Guardias (provisionales), procedentes del Norte, que a continuación se relacionan, pasan destinados definitivamente a las Unidades que se indican.

Gerardo García Tirador, al 26 Grupo (Caspé).  
 César García Díaz, al 26 Grupo (Caspé).  
 José Prigo Alonso, al 26 Grupo (Caspé).  
 José Coro Somaono, al 26 Grupo (Caspé).  
 Laureano Tiacoi Cerra, al 26 Grupo (Caspé).

Manuel González Alvarez, al 26 Grupo (Caspé).  
 Manuel Galán Normiella, al 20 Grupo (Albacete).  
 Cefeirino Toral Taivor, a las Fuerzas Urbanas (Cuenca).  
 Juan Toral Taivor, a las Fuerzas Urbanas (Cuenca).

Barcelona 23 de Diciembre de 1937.—El Coronel Inspector General, *Emilio Torres Iglesias*.

Al cesar en el cargo de Inspector General del Cuerpo, con la satisfacción de haber sido el primero, después de la nueva organización del mismo, cumplo gustoso el deber de enviar a todos un afectuoso saludo de despedida, haciendo constar mi gratitud por los apoyos y cooperación de cuantos, que es decir todos, siguiendo los postulados de una rectitud de conducta reflejados en mi primera Orden General del 20 de Julio último, hicieron factibles el logro de la mayor parte de las aspiraciones del Cuerpo para mí, como para vosotros, tan querido. Un Jefe de indiscutible prestigio y excepcionales condiciones de mando viene a sustituirme; prestadle como a mí, con abnegación brindada a la Causa, toda la ayuda que una voluntad sana, como la que anima al Cuerpo, puede darle y precisa en la dura labor, preñada de sacrificios, que le queda por realizar; con ello serviréis a la República y a vuestro propio porvenir de hombres honrados en que aquella descansa, honrando además a los mártires que día por día, minuto tras minuto, en todo instante, caen en holocausto de nuestras libertades y a los que desde el fondo de mi corazón dedico el más delicado de los sentimientos, con las seguridades de un imperecedero recuerdo. ¡¡VIVA LA REPUBLICA!! El Coronel, *Torres*.